



Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)**

Lunes 16 de octubre de 2023

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

A las catorce horas con diez minutos, se inició la sesión de la Comisión Transportes y Comunicaciones de manera presencial en la Sala Carlos Torres y Torres Lara (sala 1), del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas, Héctor Acuña Peralta, Carlos Alva Rojas, Luis Aragón Carreño, José Arriola Tueros, Guido Bellido Ugarte, Álex Flores Ramírez, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, Wilson Quispe Mamani, Roberto Sánchez Palomino y Cheryl Trigozo Reátegui (miembros titulares).

Se encontraban con licencia los señores congresistas Oscar Zea Choquechambi, Enrique Wong Pujada y Jorge Zeballos Aponte.

Al inicio de la sesión y habiendo verificado que se contaba con el quorum reglamentario que, para la presente sesión, era de 9 congresistas, el señor **Presidente** solicitó que con el fin de llevar un orden, se sirvan solicitar la palabra a través del chat, así como mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ACTA

El señor Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria realizada el 2 de octubre de 2023, la cual, al no haber observaciones al respecto, se dio por aprobada.

II. DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos, por la comisión Transportes y Comunicaciones, así como el cuadro de proyectos de ley decretados para estudio de la Comisión e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron remitidos como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaria técnica de la Comisión.

III. INFORMES

En esta instancia, el señor Presidente informó que el próximo 31 de octubre del presente año se realizará la Primera Sesión y Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en la ciudad de Puerto Maldonado del departamento de Madre de Dios.

Indicó que en dicha sesión se contará con la participación del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, así como de los titulares de OSITRAN, OSIPTEL, Provías Nacional, Provías Descentralizado, CORPAC, además de los alcaldes provinciales y distritales de Madre de Dios, representantes de la academia, empresas y gremios sociales.

Manifestó, asimismo que esta sesión se programó en cumplimiento al acuerdo de la comisión adoptada en sesión del 18 de setiembre último, en el sentido de realizar sesiones descentralizadas de manera mensual,

en los departamentos de Madre de Dios, Amazonas, Cusco, Ucayali, La Libertad, Puno, San Martín y en la Región Lima-Provincias.

Luego, el congresista Bellido Ugarte informó que solicitó con documento que la Comisión programe la exposición de su proyecto 5915-2023/CR, que propone eliminar la obligación de realizar check-in para abordar en transporte aéreo.

El congresista Martínez Talavera informó que tuvo una reunión en el distrito de Haqira, en Apurímac, con la presencia de 8 alcaldes provinciales y 25 alcaldes distritales, oportunidad en que tuvieron como agenda el desarrollo del corredor económico Chanca–Quechua–Aimara, que interviene 3 regiones (Cusco, Arequipa y Apurímac). Lamentó al respecto, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones dilate el tiempo para elaborar los expedientes técnicos. Exhortó al señor Ministro a que defina cuándo se trabajará el expediente técnico respectivo.

IV. PEDIDOS

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores congresistas que requieran formular pedidos. En esa instancia, intervinieron:

La congresista Infantes Castañeda solicitó que en el momento en que intervenga el gobernador regional de Amazonas, pueda otorgarse la palabra a la alcaldesa de su región y al doctor Saulo Neyra, representante del grupo de personas del comité pro construcción del aeródromo El Valor.

El congresista Alva Rojas pidió que se permita la participación del alcalde del distrito de Cochorcos, quien lidera el proyecto de construcción de la carretera Huamachuco–Pataz, en la sierra Liberteña.

El congresista Acuña Peralta solicitó que la Comisión interceda a fin de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones responda su oficio 057-2023, a través del cual solicitó se informe sobre la publicación del Reglamento de la Ley 31595, la cual ha sido publicada hace casi un año.

El congresista Quispe Mamani solicitó, a través de la Comisión, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe sobre el mantenimiento de la carretera Juliaca-Sandia-San Pedro de Putinapuncu, lugar donde ha ocurrido un accidente que dejó a más de 7 familias enlutadas, debido al mal estado de la carretera, siendo este, uno de los tantos accidentes y asaltos que ocurren en la zona.

El congresista Sánchez Palomino requirió que en noviembre se realice la sesión descentralizada en Lima Provincias. Asimismo, se lleve a cabo la visita de campo al terminal multipropósito de Chancay.

Respecto de este tema, el señor Presidente manifestó que antes de culminar la sesión de hoy, se coordinará las fechas para la sesión descentralizada así como la visita de trabajo.

La congresista López Morales se refirió a los fiscalizadores de SUTRAN heridos y al trabajador de dicha Institución fallecido (Ronny Revilla Bravo), debido al condenable atentado que sufrieron en Apurímac, el cual, manifestó, no es un hecho aislado sino una actitud reiterada contra los que tienen la misión de supervisar el servicio de transportes, lo que constituye un atentado, no solo contra los trabajadores, sino contra la institucionalidad y el estado de derecho en el país, razón por lo cual solicitó al señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, que se dote de mayores recursos a la Institución y seguridad (resguardo policial permanente), para el desarrollo de dichas actividades.

Finalmente, la señora congresista expresó su solidaridad con los trabajadores afectados.

Sobre el particular, el señor Presidente recordó que precisamente por esos hechos se contaba con la presencia del jefe de SUTRAN para que informe sobre los hechos mencionados.

El congresista Aragón Carreño, mencionó que presentó el oficio 305 a la Comisión, solicitando que se invite al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochorco, con el fin de que participe opinando respecto del proyecto de ley 5323/2022-CR, *Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera nacional PE10C, Puente Pallar-Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco de la provincia Sánchez Carrión.*

El señor Presidente recordó que, previamente, el congresista Alva Rojas, había solicitado la participación del señor Alcalde de Cochorcos.

El congresista Arriola Tueros solicitó que se requiera a la Municipalidad de Lima, a fin de que informe sobre la situación actual y las razones por las cuales no existen avances en la construcción de la Carretera Ramiro Prialé, en Lima, la cual es un vía crucis para las personas que transitan desde y hacia el Cono Este, continúa sin avances a pesar del tiempo que lleva paralizada.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente manifestó que teniendo en cuenta que el señor Gobernador Regional de Amazonas se encontraba presente en la sala, se daría inicio al orden del día de la sesión dando paso a su presentación, por ello, en atención al pedido formulado por los congresistas Segundo Montalvo Cubas y Mery Infantes Castañeda, dejó en el uso de la palabra al señor Gilmer Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas, quien concurrió a la sesión para informar respecto de las acciones y el cronograma de actividades para la implementación de la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, en el extremo que considera al aeropuerto de El Valor, en la provincia de Utcubamba, Amazonas, entre otros temas relacionados a dicho aeropuerto.

Culminada la presentación del señor Gobernador de Amazonas, el señor Presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas que deseaban intervenir sobre el tema materia de convocatoria, en esa instancia, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Infantes Castañeda, Montalvo Cubas, Héctor Acuña Peralta, Bellido Ugarte, Martínez Talavera y Aragón Carreño.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra los señores Roberth Wong Zumaeta - Gerente Regional de Infraestructura y Jesús Andahua Pardo, Especialista en Aeronáutica del Gobierno Regional de Amazonas, quienes absolviéron algunas preguntas formuladas por los señores congresistas.

Luego, el señor Presidente cedió nuevamente la palabra al señor Gobernador de Amazonas, quien informó respecto de las razones por las cuales no pudo atender las anteriores convocatorias formuladas por la Comisión.

Al término de la participación del señor Gobernador, el señor Presidente agradeció la presencia y participación del señor Gilmer Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas y los funcionarios que lo acompañan, a quienes invitó a abandonar la sala de sesiones cuando lo consideren oportuno, suspendiendo brevemente la sesión para despedir al invitado.

Reabierta la sesión, el señor Presidente otorgó la palabra al señor William Elías Rodríguez Landeo, Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, quien concurría a la sesión para informar sobre los sucesos ocurridos en la carretera Cusco Abancay, localidad de Curahuasi, durante un operativo de control realizado por la SUTRAN y las medidas dispuestas frente a ese hecho, sobre los protocolos para las acciones de supervisión y para asegurar la protección de los trabajadores. También informará sobre los operativos de control y de supervisión a nivel nacional en el marco de sus funciones y sobre los resultados obtenidos, quien procedió a desarrollar su presentación.

Culminada la exposición del señor Superintendente de SUTRAN, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Héctor Acuña Peralta, Aragón Carreño, Martínez Talavera y Salhuana Cavides, quienes



expresaron sus inquietudes y formularon preguntas, además de coincidir en rechazar la violencia contra los inspectores de SUTRAN, y declararon su solidaridad con los deudos y las víctimas de la violencia.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el Presidente cedió la palabra al Superintendente de SUTRAN, quien procedió a dar respuesta a las consultas realizadas.

Al término de la participación del señor Superintendente, el señor Presidente agradeció la presencia y participación del señor William Elías Rodríguez Landeo - Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, a quien invitó a abandonar la sala de sesiones cuando lo considere pertinente, luego de lo cual suspendió brevemente la sesión para despedir al invitado.

Reabierta la sesión, el señor Presidente procedió a sustentar el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5175/2022-PE, que con texto sustitutorio, complementa y modifica el Decreto Legislativo 1413, Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga.

Culminada la sustentación, el señor Presidente abrió el debate, ofreciendo el uso de la palabra a los parlamentarios que deseen intervenir sobre el tema, oportunidad en que participaron los congresistas, Infantes Castañeda, Bellido Ugarte, Sánchez Palomino y Aragón Carreño.

En el transcurso del debate, la señora congresista Infantes Castañeda, planteó una cuestión previa para seguir analizando el proyecto, la cual fue posteriormente retirada.

Seguidamente, los congresistas Bellido Ugarte y Sánchez Palomino, informaron que presentarán un dictamen en minoría.

Al término de las intervenciones, el señor Presidente sometió al voto el dictamen sustentado, en los términos propuestos por la Comisión, el cual fue **aprobado por mayoría**, contando con los votos a favor de los señores congresistas contando con el voto a favor de los señores congresistas SALHUANA CAVIDES, ACUÑA PERALTA, ALVA ROJAS, ARAGÓN CARREÑO, ARRIOLA TUEROS, LÓPEZ MORALES, MARTÍNEZ TALAVERA, MONTALVO CUBAS, OLIVOS MARTÍNEZ y TRIGOZO RAMÍREZ. Votaron en contra los señores congresistas BELLIDO UGARTE, FLORES RAMÍREZ, INFANTES CASTAÑEDA, QUISPE MAMANI y SÁNCHEZ PALOMINO. No hubieron votos en abstención.

Como siguiente punto, el señor Presidente sustentó el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3914/2022-CR y 3963/2022-CR, que propone facultar a las Fuerzas Armadas del Perú a realizar operaciones en los talleres de mantenimiento aeronáutico, previa autorización de funcionamiento emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil, conforme a la Ley N° 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú.

Culminada la sustentación, se abrió el debate en el cual participaron los congresistas Bellido Ugarte y Sánchez Palomino.

Terminado el debate, el señor el señor Presidente sometió al voto el dictamen sustentado, en los términos propuestos por la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**, contando con el voto a favor de los señores congresistas contando con el voto a favor de los señores congresistas SALHUANA CAVIDES, ALVA ROJAS, ARRIOLA TUEROS, BELLIDO UGARTE, FLORES RAMÍREZ, INFANTES CASTAÑEDA, LÓPEZ MORALES, MARTÍNEZ TALAVERA, OLIVOS MARTÍNEZ, QUISPE MAMANI y SÁNCHEZ PALOMINO. No se registraron votos en contra. No se recibieron votos en abstención.

Como último punto del orden del día, el señor Presidente procedió a sustentar el Predictamen que recomienda la INSISTENCIA en la autógrafa observada recaída en el Proyecto de Ley 1418/2021-CR, que modifica la Ley 27336, Ley de desarrollo de las funciones y facultades del Organismo Supervisor de



Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, para extender el periodo de conservación del registro de llamadas.

Culminada la sustentación y al no haber intervenciones al respecto, el señor Presidente sometió al voto el dictamen sustentado, en los términos propuestos por la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**, contando con el voto a favor de los señores congresistas SALHUANA CAVIDES, ALVA ROJAS, ARRIOLA TUEROS, BELLIDO UGARTE, FLORES RAMÍREZ, INFANTES CASTAÑEDA, LÓPEZ MORALES, MARTÍNEZ TALAVERA, OLIVOS MARTÍNEZ, QUISPE MAMANI, SÁNCHEZ PALOMINO y TRIGOZO REÁTEGUI. No se registraron votos en contra. No presentaron votos en abstención.

Previo al cierre de la sesión, el señor Presidente recordó a los señores congresistas, integrantes de la Comisión, que se tenía previsto realizar las siguientes actividades:

- Visita de trabajo a OSIPTEL el viernes 20 de octubre
- Visita de trabajo al Puerto Multipropósito de Chancay el viernes 3 de noviembre.
- Sesión y Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión en la región Madre de Dios, el martes 31 de octubre.

En ese sentido, exhortó a los señores parlamentarios, se sirvan participar en las mencionadas actividades, con el fin de dar fuerza y realce a la labor que realiza la Comisión.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

En este estado, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del 16 de octubre de 2023, el señor **Presidente** de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, levantó la sesión.

—o—

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente

ENRIQUE WONG PUJADA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.